

VIERNES, 22 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 14

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2016-293 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 645/2015.*

Doña María de las Mercedes Díez Garretas, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 2 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 0000645/2015 a instancia de Carmen Martín Castillo frente a Solplaya S. L., Peña y Nautia, S. L., Carmen Martín Castillo, Hogar Valverde Hotel S. A. y Distribuciones Hosteleras Dihosa S. L., en los que se ha dictado la cédula de fecha 17 de diciembre de 2015, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la señor/a secretario judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

— Persona a la que se cita como parte demandada:

Solplaya S. L. y Peña y Nautia S. L., en ignorado paradero.

— Objeto de la citación:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que la magistrada juez admita y declare pertinente.

— Lugar, día y hora en que debe comparecer:

Se le cita para el 2 de febrero de 2016, a las 11:10 horas, en la Sala de Vistas Número 3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).
En Santander, a 12 de enero de 2016.

La letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Solplaya S. L. y Peña y Nautia S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 12 de enero de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María de las Mercedes Díez Garretas.

2016/293

CVE-2016-293